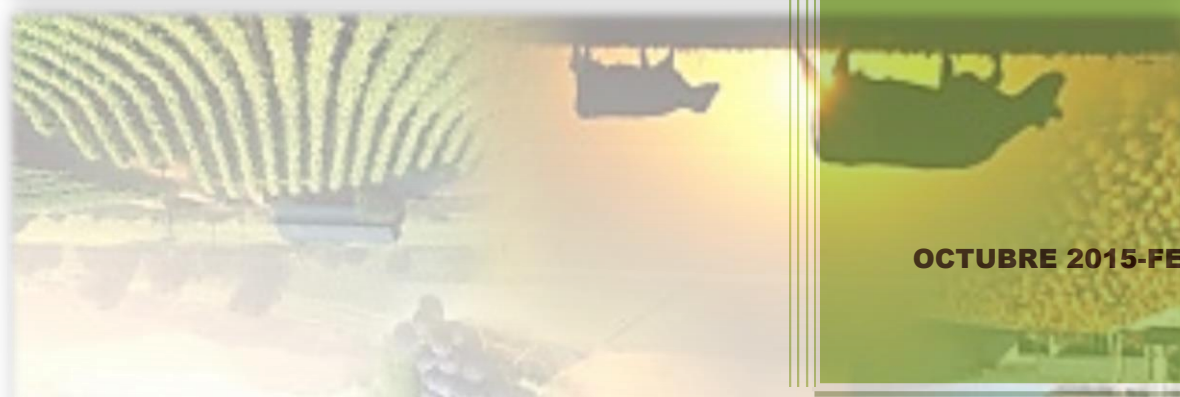




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES



OCTUBRE 2015-FEBRERO 2016

CONTENIDO

MARCO LEGAL	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS	5
REUNIONES	17
DE MESA DIRECTIVA	
ORDINARIAS	
CON FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS	
DE TRABAJO	
PRESUPUESTO	

**DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO,
PRIMER INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES
OCTUBRE 2015 - FEBRERO 2016**

MARCO LEGAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES** correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre 2015 – febrero 2016.

INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Las Comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron el 6 de octubre de 2015. La instalación formal de esta Comisión se efectuó el 14 de octubre del 2015, quedando integrada por las siguientes Diputadas y Diputados:

PRESIDENCIA



Dip. Germán Escobar Manjarrez
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa
Dtto.:6



Dip. Miguel Alva y Alva
MORENA Entidad: Puebla
Circ.:4



Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar
G.P.:PVEM Entidad: Chiapas
Dtto.:1



Dip. Adán Pérez Utrera
G.P.:MC Entidad: Distrito Federal
Circ.:4



Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Dtto.:7

SECRETARÍA



Dip. Iveth Bernal Casique
G.P.:PRI Entidad: México
Dtto.:36



Dip. Natalia Karina Barón Ortiz
G.P.:PRD Entidad: Oaxaca
Circ.:3



Dip. Alex Le Barón González
G.P.:PRI Entidad: Chihuahua
Dtto.:7



Dip. José Hugo Cabrera Ruiz
G.P.:PRI Entidad: Querétaro
Dtto.:1



Dip. Felipe Cervera Hernández
G.P.:PRI Entidad: Yucatán
Dtto.:5



Dip. Edgardo Melhem Salinas
G.P.:PRI Entidad: Tamaulipas
Dtto.:3



Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfin
G.P.:PRI Entidad: Veracruz
Dtto.:19



Dip. Eloisa Chavarrias Barajas
G.P.:PAN Entidad: Colima
Dtto.:2



Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda
G.P.:PRI Entidad: Hidalgo
Dtto.:5



Dip. Julián Nazar Morales
G.P.:PRI Entidad: Chiapas
Dtto.:10



Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Dtto.:12



Dip. Evelio Plata Inzunza
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa
Dtto.:3



Dip. Mariana Arámbula Meléndez
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Circ.:1



Dip. Francisco Escobedo Villegas
G.P.:PRI Entidad: Zacatecas
Dtto.:2



Dip. Blandina Ramos Ramírez
MORENA Entidad: Puebla
Circ.:4



Dip. Exaltación González Ceceña
G.P.:PAN Entidad: Baja California
Dtto.:1



Dip. Fernando Galván Martínez
G.P.:PRD Entidad: Zacatecas
Circ.:2



Dip. Gerardo Federico Salas Díaz
G.P.:PAN Entidad: Aguascalientes
Dtto.:1



Dip. Felipe Reyes Álvarez
G.P.:PRD Entidad: Oaxaca
Circ.:3



Dip. Óscar García Barrón
G.P.:PRI Entidad: Durango
Dtto.:3



Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera
G.P.:PRI Entidad: Jalisco
Circ.:1



Dip. Omar Noé Bernardino Vargas
G.P.:PVEM Entidad: Michoacán
Dtto.:12



Dip. Ángel García Yáñez
G.P.:NA Entidad: Morelos
Dtto.:5



Dip. Rafael Valenzuela Armas
G.P.:PAN Entidad: Nayarit
Circ.:1

Asuntos Legislativos

RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO. TURNADOS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Al 29 de febrero del 2016, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA					
	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	<u>24</u>	<u>17</u>	0	0	<u>7</u>
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS					
	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN					
	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SAGARPA A FIN DE BRINDAR APOYO A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE NUESTRO PAÍS.</p> <p>PROPONENTE: ZAMORA ZAMORA SALVADOR (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015</p>	<p>ÚNCIO. Solicítese de manera atenta y respetuosa a José Eduardo Calzada Rovirosa, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación efectuar las diligencias que haya lugar, para contribuir con los apoyos económicos que requieren los productores de maíz de nuestro país, actualizando el precio de cobertura por tonelada de maíz más la compensación de bases, con el actual tipo de cambio peso dólar, con el objetivo que dichos productores cuenten con un ingreso objetivo mínimo de 4 mil 361 pesos por tonelada de maíz.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de las economías que generen las dependencias de la administración pública federal, al cierre del ejercicio fiscal 2015, asigne recursos suficientes a la Agencia de Comercialización y Desarrollo de Mercados (ASERCA) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para hacer frente a los adeudos que se tiene con los productores de granos básicos del país y no afectar los recursos que esta soberanía aprobó en el</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta:</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p>

		<p>Presupuesto de Egresos para 2016 a este mismo fin.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al titular de la SAGARPA, ejercer los apoyos económicos que requieren los productores de maíz de nuestro país, actualizando el precio de cobertura por tonelada de maíz con el actual tipo de cambio, peso dólar americano</p>	
<p>2 PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SEDATU Y LA SAGARPA, COORDINE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA IDENTIFICAR VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO SUSCEPTIBLES DE TRADUCIRSE EN CADENAS DE VALOR.</p> <p>Proponente: Orantes López María Elena (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a coordinar por las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación la elaboración de un estudio del territorio nacional por regiones, municipios y entidades federativas para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor, con objeto de fomentar la producción.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la participación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, coordine la elaboración de un estudio del territorio nacional para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta:</p> <p><u>:1-Diciembre-2015</u></p>
<p>3 PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASEGURADORA AGROASEMEX, S.A. A CONTINUAR CON EL APOYO A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE TEMPORAL.</p> <p>Proponente: García Portilla Ricardo David (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015</p>	<p>ÚNICO. Exhortar a la Aseguradora AGROASEMEX, SA, a continuar con el apoyo creciente registrado en los últimos cinco años a los pequeños y medianos productores de temporal, mediante el subsidio a la prima del seguro agropecuario.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la aseguradora AGROASEMEX, S.A. a continuar con el apoyo a los pequeños y medianos productores de temporal.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>

<p>4 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRODUCTORES MICHOACANOS, MEDIANTE APOYOS PARA LA OBTENCIÓN DE FERTILIZANTES.</p> <p>Proponente: Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y por conducto de su delegación en el Estado de Michoacán, se implemente de manera urgente un programa que atienda la problemática de los productores michoacanos mediante apoyos para la obtención de fertilizantes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal para que, por conducto de su delegación en el Estado de Michoacán, se implementen programas de apoyo a los pequeños agricultores, con el fin de impulsar la agricultura familiar sustentable.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a las autoridades estatales de desarrollo agropecuario, para trabajar en conjunto para propiciar las acciones necesarias a fin de implementar un programa que atienda la problemática de los productores del campo mexicano, mediante apoyos para la obtención de fertilizantes y demás insumos de la producción.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>5 PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE AFECTA LOS CULTIVOS DE SORGO Y AJONJOLÍ EN EL ESTADO DE SINALOA.</p> <p>Proponente: Félix Niebla Gloria Himelda (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno federal, que a través de sus áreas competentes se realicen en lo inmediato los estudios, análisis y elaboración de dictámenes técnicos que determinen los niveles de afectación que las plagas denominadas pulgón amarillo y gusano telarañero han causado a los cultivos de sorgo y ajonjolí en los municipios de Sinaloa, de suerte tal que ello permita sustentar y gestionar la declaratoria de desastre y contribuir así a mitigar las afectaciones que sufren los productores de estos cultivos.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en coordinación con los diversos organismos, estatales de sanidad e inocuidad destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detención, prevención y erradicación de las plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>6 PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, dada la problemática actual para el</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de</p>	<p>APROBADA</p>

<p>ACCIONES EN BENEFICIO DE LA CAFETICULTURA.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrito por los diputados Javier Octavio Herrera Borunda, Miguel Ángel Sedas Castro y Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)</p> <p>Fecha de presentación: 24-Septiembre-2015</p>	<p>cultivo del café, como lo es, la caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución del presupuesto; exhorta respetuosamente a todos los legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados a solidarizarse a efecto de que se diseñen e implementen las acciones y políticas necesarias para impulsar los trabajos legislativos encaminados a la búsqueda de mejores condiciones ya sean técnicas y/o presupuestales, garantizando el respaldo a la cafeticultura como una de las actividades productivas preponderantes en nuestro sector económico.</p>	<p>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que declare zonas de emergencia los estados afectados por la plaga de la roya; implementando de manera urgente las siguientes acciones; la creación de un padrón de caficultores afectados por las diversas plagas, actualización del padrón cafetalero, renovación de planta de cafetos, capacitación urgente a los caficultores, e incentivar los programas de compra de coberturas para los productores.</p>	<p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>7 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS, SE DÉ CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS REGISTRADOS EN AGRICULTURA POR CONTRATO PARA LOS PRODUCTORES DEL ESTADO DE SINALOA.</p> <p>Proponente: López Rodríguez Jesús Antonio (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 6- Octubre-2015</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se de cabal cumplimiento con lo establecido en los contratos de Compraventa de productos agrícolas registrados en Agricultura por Contrato para los productores del estado de Sinaloa.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de las economías que generen las dependencias de la administración pública federal, al cierre del ejercicio fiscal 2015, asigne recursos suficientes a la Agencia de Comercialización y Desarrollo de Mercados (Aserca) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para hacer frente a los adeudos que se tiene con los productores de granos básicos del país y no afectar los recursos que esta soberanía aprobó en el Presupuesto de Egresos para 2016 a este mismo fin.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al titular de la SAGARPA, ejercer los apoyos económicos que requieren los productores de maíz de nuestro país, actualizando el precio de cobertura por tonelada de maíz con el actual tipo de cambio, peso dólar americano</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>

<p>8 PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA COFECE PARA QUE DIFUNDA UN ESTUDIO SOBRE MERCADO AGROALIMENTARIO, ASÍ COMO SUS RECOMENDACIONES.</p> <p>Proponente: Ramos Ramírez Blandina (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 6- Octubre-2015</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que en un plazo no mayor a 15 días hábiles, publique el estudio sobre el mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que difunda los resultados obtenidos del estudio sobre mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones, según el acuerdo tomado el 23 de octubre del año 2014.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>9 PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL PAGO DE ADEUDOS PENDIENTES CON PRODUCTORES DEL PAÍS, POR PARTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS.</p> <p>Proponente: Tamayo Morales Martha Sofía (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 6- Octubre-2015</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a suministrar recursos financieros por 10 mil 500 millones de pesos, a la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, (ASERCA), en el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, con cargo al presupuesto que le fue autorizado por la cámara de diputados en el presupuesto de egresos de la federación 2015, que permitan al organismo cubrir el déficit presupuestal que presenta.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de las economías que generen las dependencias de la administración pública federal, al cierre del ejercicio fiscal 2015, asigne recursos suficientes a la Agencia de Comercialización y Desarrollo de Mercados (ASERCA) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para hacer frente a los adeudos que se tiene con los productores de granos básicos del país y no afectar los recursos que esta soberanía aprobó en el Presupuesto de Egresos para 2016 a este mismo fin.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al titular de la SAGARPA, ejercer los apoyos económicos que requieren los productores de maíz de nuestro país, actualizando el precio de cobertura por tonelada de maíz con el actual tipo de cambio, peso dólar americano</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>10 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA Y A LAS SECRETARÍAS ENCARGAS DEL ÁREA AGROPECUARIA DE LOS GOBIERNOS DE LOS</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno de la</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad,</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p>

<p>ESTADOS, PARA QUE DESTINEN MAYORES RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por las diputadas Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 8- Octubre-2015</p>	<p>República, así como a sus homólogas encargadas del área de agricultura de los gobiernos estatales, para que destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detección, prevención y erradicación del pulgón amarillo del sorgo y evitar que se afecte a la producción de este cultivo.</p>	<p>Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en coordinación con los diversos organismos, estatales de sanidad e inocuidad destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detección, prevención y erradicación de las plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.</p>	<p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>11 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA PARA QUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO, INCLUYA COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA LEGAL PROPIEDAD DE LAS TIERRAS, LAS ACTAS DE POSESIÓN EMITIDAS POR EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES O EJIDALES.</p> <p>Proponente: Tello López Jorge (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 8- Octubre-2015</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio fiscal 2016, se incluya como parte de los documentos que acreditan la legal propiedad de las tierras las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales, según sea el caso.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, para que todas las secretarías de Estado que operan los programas sociales y productivos, sujetos a Reglas de Operación, y que para acceder a los apoyos, el beneficiario que a partir del ejercicio fiscal 2016, acredite la posesión de la propiedad de las tierras, los ejidatarios y comuneros puedan presentar las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>15-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>15-Diciembre-2015</u></p>
<p>12 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SAGARPA, A FLEXIBILIZAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, A FIN DE SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a flexibilizar las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2016, a fin de simplificar los procedimientos para acceder a los</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a flexibilizar las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal de 2016, a fin de simplificar los</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en</p>

<p>ACCESAR A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES.</p> <p>Proponente: Guerra Mota Moisés (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2015</p>	<p>programas de apoyo a los productores y organizaciones, y con ello se amplíe el número de beneficiados.</p>	<p>procedimientos para acceder a los programas de apoyo a los productores y organizaciones, y con ello se amplíe el número de beneficiados.</p>	<p>la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>13 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA PARA QUE DIFUNDA LOS RESULTADOS DE LAS SIEMBRAS EXPERIMENTALES DE GRANOS TRANSGÉNICOS, ASIMISMO, SE EXHORTA A LA COFEPRIS, PARA QUE HAGA PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS A LAS SEMILLAS TRANSGÉNICAS.</p> <p>Proponente: Hernández Mirón Carlos (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2015</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que haga pública la información sobre los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, en cuanto a la posibilidad de que dichos granos puedan contaminar las variedades de maíces mexicanos o híbridos; así como que refiera si en la actualidad se están comercializando este tipo de semillas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que haga públicos los resultados respecto de los estudios realizados a las semillas transgénicas que están siendo importadas al país, así como los parámetros o indicadores utilizados para presumir que el consumo humano de estas semillas no generan daños a la salud.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que se evite la comercialización de los granos transgénicos, al igual que la de los productos de consumo humano que contengan este tipo de granos.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que haga pública la información sobre los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, en cuanto a la posibilidad de que dichos granos puedan contaminar las variedades de maíces mexicanos o híbridos; así como que refiera si en la actualidad se están comercializando este tipo de semillas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que haga públicos los resultados respecto de los estudios realizados a las semillas transgénicas que están siendo importadas al país, así como los parámetros o indicadores utilizados para presumir que el consumo humano de estas semillas no generan daños a la salud.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta::<u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>14 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, PARA QUE CONSIDERE EN LOS</p>	<p>ÚNICO. Esta representación nacional, con pleno respeto de la división de poderes y de sus atribuciones, exhorta a la Secretaría de Agricultura,</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>PROGRAMAS FEDERALES LAS ACTAS DE POSESIÓN QUE EMITAN LOS COMISARIADOS DE BIENES COMUNALES O EJIDALES.</p> <p>Proponente: Tello López Jorge (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 29- Octubre-2015</p>	<p>Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que tenga a bien considerar como documental pública las actas de posesión emitidas por los comisariados de bienes comunales o ejidales a efecto de no dejar a los campesinos en estado de indefensión y permitirles ser acreedores de apoyos o créditos en los programas de la federación.</p>		
<p>15 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES QUE DEN CERTEZA AL “PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA IMPULSAR LA CADENA DE VALOR DEL COCOTERO EN MÉXICO”.</p> <p>Proponente: Guízar Valladares Gonzalo (PES)</p> <p>Fecha de presentación: 29- Octubre-2015</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la SAGARPA a que implemente acciones que den certeza al “Programa Estratégico para impulsar la Cadena de valor del Cocotero en México” transparentando recursos etiquetados a los estados que hoy muestran un potencial real de crecimiento sostenido.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que informen a esta soberanía sobre el destino de los recursos asignados en el anexo 20, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 destinados a implementar acciones para el “Programa Estratégico para Impulsar la Cadena de Valor del Cocotero en México”.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>16 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SAGARPA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS.</p> <p>Proponente: Bañuelos de la Torre Soralla (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Fecha de presentación: 4- Noviembre-2015</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Zacatecas, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, fortalezca las acciones de capacitación para productores agrícolas, a fin de fomentar la innovación tecnológica, su uso correcto en la producción agrícola y la diversificación de cultivos; enfocándose principalmente en productos de alto rendimiento, como el nopal y la tuna.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a los gobiernos de los estados, para que en coordinación fortalezcan las acciones en los programas de capacitación y extensionismo para productores agrícolas, a fin de fomentar la innovación tecnológica, en la producción agrícola y la diversificación o mejoramiento de sus procesos productivos; enfocándose al fomento productivo de los cultivos potenciales de la región.</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>1-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación en la Gaceta: <u>1-Diciembre-2015</u></p>
<p>17 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, A FIN DE APLICAR EL PROGRAMA COMPONENTE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la aplicación del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que diseñe mecanismos específicos para</p>	<p>APROBADA</p> <p><u>3-Febrero-2016</u></p> <p>Publicación en</p>

<p>Y PESQUERO, EN APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BAJOS RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS REGISTRADAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.</p> <p>Proponente: Vázquez Parissi Cirilo (PVEM)</p> <p>Fecha de presentación: 10- Noviembre-2015</p>	<p>Sector Agropecuario y Pesquero (Cadena) a efecto de que se apoye a productores agropecuarios de bajos recursos de los municipios afectados por las severas lluvias registradas en el Estado de Veracruz.</p>	<p>transparentar puntual y permanentemente los recursos y apoyos que sean otorgados a los productores agropecuarios en los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán, afectados por el paso del huracán Patricia,</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la aplicación del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Cadena) a efecto de que se apoye a productores agropecuarios de bajos recursos de los municipios afectados por las severas lluvias registradas en el estado de Veracruz.</p>	<p>la Gaceta:3- Febrero-2016</p>
<p>18 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, PARA QUE DISEÑE MECANISMOS PARA TRANSPARENTAR LOS RECURSOS Y APOYOS QUE SERÁN OTORGADOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO, COLIMA, NAYARIT Y MICHOACÁN, AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACÁN PATRICIA.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)</p> <p>Suscrito por los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Salvador Zamora Zamora (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 10- Noviembre-2015</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que diseñe mecanismos específicos para transparentar puntual y permanentemente los recursos y apoyos que sean otorgados a los productores agropecuarios en los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán, afectados por el paso del huracán Patricia.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que diseñe mecanismos específicos para transparentar puntual y permanentemente los recursos y apoyos que sean otorgados a los productores agropecuarios en los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán, afectados por el paso del huracán Patricia,</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la aplicación del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Cadena) a efecto de que se apoye a productores agropecuarios de bajos recursos de los municipios afectados por las severas lluvias</p>	<p>APROBADA</p> <p>3-Febrero-2016</p> <p>Publicación en la Gaceta: 3- Febrero-2016</p>

		registradas en el estado de Veracruz.	
<p>19 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE INVESTIGUEN SOBRE EL EMPLEO DE LA SUSTANCIA DICLOROFENOL EN LOS PLAGUICIDAS Y HERBICIDAS, ASÍ COMO DE SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrito por los diputados Rafael Yerena Zambrano (PRI) y Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM)</p> <p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2016</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud, ambas del gobierno federal a llevar a cabo investigaciones sobre el empleo de la sustancia diclorofenol en los plaguicidas y herbicidas, así como de su impacto en la salud pública.</p>		Pendiente
<p>20 PUNTO DE CUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SAGARPA, IMPLEMENTE MAYORES ACCIONES DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN DEL AGUACATE QUE SE PRODUCE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2016</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo a reforzar las medidas de protección y seguridad en los 27 municipios de Michoacán, productores de aguacate Hass.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Poder Ejecutivo a través de la Sagarpa y a las instancias que corresponda, a llevar a cabo las acciones necesarias para realizar mejoras tecnológicas, mayor capacitación, más promoción y difusión en la producción y comercialización, a los productores de aguacate Hass en el estado de Michoacán.</p>		Pendiente
<p>21 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, PARA QUE PUBLIQUE LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO POR</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique los lineamientos correspondientes para dar cumplimiento del acuerdo publicado por la Secretaría de</p>		Pendiente

<p>LA SHCP DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2015, EN EL QUE SE ESTABLECEN ESTÍMULOS FISCALES A LA GASOLINA Y EL DIÉSEL EN LOS SECTORES PESQUERO Y AGROPECUARIO.</p> <p>Proponente: Serrano Lora Jesús (MORENA)</p> <p>Fecha de presentación: 16-Febrero-2016</p>	<p>Hacienda y Crédito Público del 30 de diciembre de 2015 en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p>		
<p>22 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA, PARA QUE EN LOS LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROAGRO PRODUCTIVO, SE CONSIDERE QUE LAS FACTURAS DE DIÉSEL Y REFACCIONES SEAN ACEPTADAS COMO GASTOS DE COMPROBACIÓN DEL APOYO QUE RECIBEN LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE DICHO PROGRAMA.</p> <p>Proponente: Melhem Salinas Edgardo (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 16-Febrero-2016</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que en los lineamientos de las Reglas de Operación del Proagro Productivo se considere que las facturas de diésel y refacciones sean aceptadas como gastos de comprobación del apoyo que reciben los productores agrícolas de dicho programa.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>23 PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE MODIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO, A EFECTO DE AGILIZAR LA ACREDITACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA Y LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD FRENTE A LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN O REGULARIZACIÓN.</p> <p>Proponente: Le Barón González Alex (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que, por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realice modificaciones que sean necesarias al Reglamento de la Ley de Energía para el Campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización que los productores del campo le solicitan.</p>		<p>Pendiente</p>

<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2016</p>			
<p>24 PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DEFENSA DEL MAÍZ CRIOLLO.</p> <p>Proponente: Reyes Álvarez Felipe (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 25-Febrero-2016</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Social para que garantice que el maíz importado a través de Diconsa no sea maíz genéticamente modificado; asimismo, haga público un informe verificando que el maíz adquirido y distribuido a tiendas comunitarias, es un producto libre de transgénicos.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que hagan público si se han liberado al ambiente organismos genéticamente modificados de maíz de forma voluntaria o involuntaria, en lugares no permitidos y en actividades no autorizadas.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a generar y promover programas que incentiven la producción e intercambio de maíces nativos, la producción orgánica, el uso de técnicas tradicionales de cultivo y en general el uso de insumos locales, así como a publicar los acuerdos que se generen en favor de proteger los cultivos de maíces nativos originarios de nuestro país.</p>		<p>Pendiente</p>

CALENDARIO DE REUNIONES

REUNIONES ORDINARIAS

REUNIONES ORDINARIAS	DÍA
INSTALACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2015
PRIMERA REUNIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2015
SEGUNDA REUNIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2015
TERCERA REUNIÓN	09 DE DICIEMBRE DE 2015
CUARTA REUNIÓN	24 DE FEBRERO DE 2016

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	DÍA
PRIMERA REUNIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2015
SEGUNDA REUNIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2015
TERCERA REUNIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2015
CUARTA REUNIÓN	09 DE FEBRERO DE 2016

REUNIONES CON FUNCIONARIOS

REUNIONES DE TRABAJO	DÍA
CON SENASICA, FINANCIERA RURAL Y ASERCA	28 DE OCTUBRE DE 2015
CON EL SECRETARIO DE SAGARPA	14 DE ENERO DE 2016

REUNIONES DE TRABAJO

REUNIONES DE TRABAJO	DÍA
CON PRODUCTORES Y DIPUTADAS DE GUERRERO	18 DE NOVIEMBRE DE 2015
CON SENASICA Y COMITES DE SANIDADES ESTATALES	18 DE NOVIEMBRE DE 2015
CON EL SISTEMA PRODUCTO DEL LIMÓN	13 DE ENERO DE 2016
CON EL CONSEJO NACIONAL MEXICANO DEL PLÁTANO	3 DE FEBRERO DE 2016
CON PRODUCTORES DE TAMAULIPAS	9 DE FEBRERO DE 2016
CON PRODUCTORES DE CÍTRICOS DE SAN LUIS POTOSÍ	10 DE FEBRERO DE 2016

REUNIONES PARA OPINIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

REUNIONES DE TRABAJO	DÍA
CON PRODUCTORES DE TRIGO	21 DE OCTUBRE DE 2015
CON PRODUCTORES DE SONORA	21 DE OCTUBRE DE 2015
REUNIÓN CON AMSDA	22 DE OCTUBRE DE 2015
CON PRODUCTORES CAÑEROS	27 DE OCTUBRE DE 2015
CON PRODUCTORES DE CAFÉ	27 DE OCTUBRE DE 2015
CON FUNCIONARIOS DE SAGARPA	27 DE OCTUBRE DE 2015
CON PRODUCTORES DE OAXACA	28 DE OCTUBRE DE 2015
CON "EL BARZON" Y PRODCUTORES DE MANZANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Reunión de Instalación

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO LXIII LEGISLATURA



En la Ciudad de México Distrito Federal, a 14 de octubre de 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Reunión de Instalación en el Lobby del Edificio “E” a las 16:00 hrs, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de los Integrantes de la Comisión.
5. Intervención y declaración formal de Instalación, a cargo del Diputado Germán Escobar Manjarrez, Presidente de la Comisión.
6. Intervención de los Integrantes de la Junta Directiva.
7. Asuntos Generales.
 - Presentación del Ing. Jesús Vega Acuña como Secretario Técnico de la Comisión.
 - Intervención del Lic. Mario López Valdez, Gobernador del estado de Sinaloa.
 - Intervención del Ing. Héctor Rene García Quiñonez, Representante del Titular de SAGARPA.
 - Intervención del Senador Manuel Cota Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la República y Presidente de la CNC.
 - Intervención del Dip. Baltazar Hinojosa Ochoa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
 - Intervención del Lic. Juan Carlos Cortes García, Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	A
DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	A
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	A
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	A
DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECENA	A
DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	A
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	A
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	A
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	A
DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL	A
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	A
DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	A
DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	A
DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON	A
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	A
DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	A
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	A
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	NA
DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	A
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 26 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

Se contó con la presencia del Gobernador Mario López Valdez Gobernador del Estado de Sinaloa, el Ing. Héctor Rene García Quiñonez, quien asistió en representación del titular de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) el Lic. José Eduardo Calzada Roviroza, también se contó con la presencia del Sen. Manuel Cota Jiménez Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la Republica y Presidente

de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Lic. Juan Carlos Cortes García Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y la presencia de Diputados como el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Dip. Baltazar Hinojosa Ochoa, entre varios invitados especiales que asistieron a dicho evento.

La **Diputada Secretaria Iveth Bernal Casique** por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

El **Diputado German Escobar Manjarrez**, Presidente de la Comisión Agricultura y Sistemas de Riego, dio la bienvenida a cada uno de los invitados especiales presentes en el evento y solicitó a cada uno de los Diputados que integran la Comisión, presentarse.

Dando seguimiento con el protocolo de la instalación cada uno de los Diputados realizó su presentación.

Para dar cumplimiento a la Instalación formal de la Comisión, el **Dip. German Escobar Manjarrez** Presidente de la misma, hizo la siguiente Declaración:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:30 hrs; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados de fecha 29 de septiembre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.”

Quedando instalada formalmente la Comisión el Diputado German Escobar Manjarrez Presidente, reafirmo que tenían un importante reto, el de mejorar la Soberanía Alimentaria. Dijo estar muy preocupado por el recorte de casi 15 mil millones que trae el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector rural, enviado por el Ejecutivo para 2016.

La **Dip. Iveth Bernal Casique**, Secretaria de la Comisión, durante su intervención hizo mención que dentro de las obligaciones de la Comisión está el buscar los mecanismos que permitan garantizar el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario y buscar los medios para que el Presupuesto que se designe al campo sea maximizado y aplicado con responsabilidad, equidad e igualdad.

Por su parte el **Dip. José Hugo Cabrera Ruiz**, Secretario de la Comisión señaló que se tiene el compromiso de hacer un trabajo serio, profundo y muy responsable en la aprobación del presupuesto del Programa Especial Concurrente. Y señaló que es necesario fortalecer los mecanismos con los que opera ASERCA en cuanto a los precios de garantía, para que tengan mayor cobertura, y con ello contrarrestar las prácticas de coyotaje, que generan especulación y afectan a los pequeños productores.

El **Dip. Julián Nazar Morales**, Secretario pidió a través de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego se hiciera un exhorto para que la SAGARPA atienda la falta de compensación para los productores de maíz, sorgo, frijol y trigo. Y de igual forma se atienda a los productores de Café que se enfrenta a uno de los problemas más grandes a causa de la Roya.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez**, Secretaria de la Comisión, señaló que el campo mexicano viene arrastrando un rezago, es por eso la importancia de esta Comisión, dijo estar convencida que el trabajo que se haga valdrá la pena, que las comunidades del campo deben ser el centro de atención de la Comisión para reactivar la economía del sector rural y pugnar para que los agricultores tengan un precio justo para sus productos.

El **Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín**, Secretario de la Comisión, indicó que en materia del campo se requiere de un Presupuesto que apoye al Desarrollo Regional Sustentable. Indico que es necesario que se voltee a ver el campo, que el presupuesto del campo no es discutible que es una justicia del Pueblo y en eso se debe de trabajar.

El **Dip. Exaltación González Ceceña**, Secretario de la Comisión, expresó que era indispensable que se trabajara para establecer Políticas Publicas y mecanismo legales que garanticen el crecimiento y desarrollo de la agricultura del todo el país. Dijo estar muy preocupado por los grandes recortes que se prevén para el sector agropecuario, dijo representaría un fuerte golpe a la economía del sector agrícola y pecuario del país.

El **Dip. Miguel Alva y Alva**, Secretario de la Comisión, durante su intervención expresó unirse al trabajo con el Diputado Presidente para sumar esfuerzos a favor del Campo Mexicano.

El Secretario de la Comisión, el **Dip. Adán Pérez Utrera** expreso tener el compromiso como Secretario de esta Comisión de trabajar para mejorar las condiciones del sector agrícola del país y avanzar en tres rumbos, primero articulando un estado democrático garante del bienestar social, segundo actuar con firmeza para que el campo sea solido portal del desarrollo y elemento fundamental de nuestra soberanía alimentaria y tercero trabajar por un sector agrícola fuerte acompañado de políticas públicas que generen empleo permanente y contribuyan a una mejor gobernabilidad.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas**, Secretario de la Comisión durante su intervención propuso un exhorto ante las instancias correspondientes para pagar los adeudos de ASERCA y propuso etiquetar los recursos de tal manera que no vuelvan a pasar estos adeudos que afectan a los campesinos del país.

El **Dip. Ángel García Yáñez** Integrante de esta Comisión apoyo la moción del Dip. Omar Noé Bernardino Vargas y dijo estar trabajando para el bien de los productores del país.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez**, Secretario de la Comisión se dieran mejores condiciones a las productoras y productores y crear un nuevo modelo de

desarrollo económico que garantice la soberanía alimentaria. Considero que se tiene un gran reto que cumplir en esta Comisión.

El **Dip. Francisco Escobedo Villegas**, Integrante de la Comisión, pidió asumir el su trabajo como legisladores en serio de, ya que el campo requiere el compromiso de todos en hechos, no en palabras o compromisos.

El **Dip. Oscar García Barón**, Integrante de la Comisión, indicó estar preocupado por el presupuesto que viene muy disminuido para el campo y dijo tener la obligación de aprobar y modificar algunos rubros para fortalecer el campo de México en lo económico.

El presidente nacional de la CNC, **Sen. Manuel Cota Jimenez**, dijo que está seguro de que se avanzará con Germán Escobar en la reforma al campo, que es un trabajo que empezó en la pasada legislatura y en esta habrá de concretarse.

El **Gobernador de Sinaloa Mario López Valdez**, agradeció a los ahí presentes por la confianza depositada en Germán Escobar, de quien dijo es un hombre comprometido con Sinaloa y la gente del campo y seguro está, que hará un buen trabajo.

El **Dip. Edgardo Melhem Salinas** hizo un exhorto para que la SAGARPA y la Secretaría de hacienda atiendan el problema de los adeudos de ASERCA y tener una reunión para que resuelvan la situación para que las familias del campo puedan tener respuestas claras y con honestidad.

Por su parte el **Ing. Héctor Rene García Quiñones**, representante del titular de la SAGARPA, manifestó a los presentes una felicitación por parte del Lic. José Calzada Rovirosa titular de la dependencia y al mismo tiempo, que había realizado los apuntes correspondientes para hacérselos llegar al Sr. Secretario.

En su oportunidad el **Lic. Juan Carlos Cortes**, Director General de la Financiera, Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, expresó el deseo de trabajar coordinado con los Diputados en beneficio de los productores de México, además de ponerse a su disposición y desearles los mejores de los éxitos en sus tareas.

Posteriormente el **Dip. Alex Le Baron González**, Integrante de la Comisión, hizo uso de la palabra y al respecto menciono el tema ASERCA, reconoció que el problema se encuentra en la Secretaría de Hacienda y pidió al Dip. German Escobar Manjarrez que por medio de la Comisión se buscara una respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda al respecto. Pidió que se viera el tema de los energéticos, que es uno de los temas que más aqueja a la producción agrícola.

La **Dip. Blandina Ramos Ramírez**, Integrante de la Comisión, señaló que el país tiene una enorme deuda con más de 28 millones de mexicanos que padecen hambre, señaló que se tiene mucho trabajo que hacer al respecto.

El **Dip. Evelio Plata Inzunza** menciona que falta mejorar la situación del campo, Es necesario cambiar el modelo de producción de México y hacer una reforma estructural que dé certeza al campo.

Finalmente la **Dip. Natalia Karina Barón Ortiz** señaló que el presupuesto es un tema que urge por resolver e indico que se presentó un punto de acuerdo el cual exhorta a la SAGARPA para que se revise el motivo de la suspensión de los Programas de PROCAFE y PIMAF.

El **Dip. Presidente German Escobar Manjarrez**, hizo la presentación formal del Ing. Jesús Vega Acuña como Secretario Técnico de la Comisión, el cual se presentó y se dijo dispuesto a trabajar por el bien de la Comisión y del Campo, además de ponerse a la disposición de todos los Diputados integrantes y sus equipos de trabajo.

De la Reunión de Instalación se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Trabajar en unidad y buscar los consensos en favor del Campo de México.

SEGUNDO.- Hacer una Agenda itinerante de la Comisión para salir a las regiones y lugares donde tenga que hacer acto de presencia la Comisión y resolver los problemas que se le planteen y aquejan a los campesinos.

TERCERO.- Hacer un análisis serio y responsable del Presupuesto Rural para 2016.

CUARTO.- Mantener un diálogo, abierto, permanente y respetuosos con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y municipales, y todos aquellos actores que inciden en el sector agropecuario de nuestro país.



Primera Reunión Ordinaria

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México Distrito Federal, a 21 de octubre de 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Primera Reunión Ordinaria en el Salón Veracruz, edificio "H", a las 15:45 hrs, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
5. Relativo a la participación de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego en el análisis, examen y discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2016.
6. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y Cuenta Pública.
7. Agenda para emitir la Opinión del Presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
8. Asuntos Generales.
 - Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas por la Mesa Directiva a la Comisión para su dictamen.
 - Se declara a la Comisión en sesión permanente.
9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	A
DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	A
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	A
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	A
DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECENA	A
DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	A
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	A
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	A
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	NA
DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL	A
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	A
DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	A
DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	A
DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON	A
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	A
DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	A
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	A
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	A
DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	A
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 26 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez**, Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al Orden del Día y la sometió a votación, aprobándose por mayoría.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez**, Secretaría dio lectura de los Acuerdos del Acta de la Reunión de Instalación.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas**. Expresó que al hacer una revisión rápida del Acta de la Sesión de Instalación no se encontraba plasmada su participación y en particular lo referente a que presentaría un Punto de Acuerdo para que ASERCA pague los adeudos que tiene con los productores, antes de que finalice el año, por lo que pidió a la Presidencia instruir a la Secretaría Técnica a corregir el acta.

El **Dip. Alex Le Barón González** manifestó que en la Reunión de Instalación se tocaron dos o tres temas importantes entre los que destacan principalmente los adeudos que tiene ASERCA con organizaciones de productores y que en el caso, por ejemplo de Chihuahua se está amenazando con tomar los puentes internacionales como el de Ciudad Juárez.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez** sometió el Acta a votación con las adecuaciones propuestas por los diputados Omar Noé Bernardino Vargas y Alex Le Barón González, aprobándose por unanimidad.

Para el desahogo del punto 5 del Orden del día, relativo a la participación de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego en el análisis, examen y discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2016 se dio lectura a los acuerdos segundo y tercero del Anexo C de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El **Dip. German Escobar Manjarrez** Presidente de la Comisión, menciono que para darle cumplimiento a este Acuerdo, la Comisión recibirá todas las propuestas de las Organizaciones y productores para revisarlas y analizarlas y en su oportunidad las más viables ingresarlas a la Opinión que emita la Comisión.

Para el desarrollo del punto 6 referente al Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el **Dip. Edgardo Melhem Salinas**, propuso, que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2016 se asemeje al Presupuesto del año pasado en el tema de comercialización, y que se reconsiderara el mantener las 80 hectáreas en temporal, teniendo en cuenta los problemas que lleguen a presentarse tanto en Tamaulipas como en diversos estados de la república una disminución a 20 hectáreas.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas**, propuso una mesa de trabajo permanente para ir creando la Opinión de la Comisión, ya que son renglones muy importantes económicamente hablando los que se están eliminando en esta primera propuesta que mando el Ejecutivo.

El **Dip. Felipe Cervera Hernández** comento que el presupuesto que se propone para el 2016 resulta insuficiente y propuso que esta Comisión tomara un acuerdo, en el sentido de un pronunciamiento de tal naturaleza, que es insuficiente el recurso, acorde a la importancia que tiene la agricultura para el país en el manejo de la pobreza, en el manejo del empleo y en el manejo alimentario.

El **Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar**, pidió se agregue en la Opinión que emita esta Comisión a la Comisión de Presupuesto, que se respeten los 730

millones que en su momento tenía la SAGARPA, a través de una de sus componentes como el PROCAFÉ, que además de ello está amenazado, porque tiende a desaparecer e hizo un llamado de solidaridad para que sea atendido en su momento, no en la roya, sino en sus diferentes amenazas en cuanto a enfermedades que laceran de manera profunda el desarrollo de nuestros pueblos.

El **Dip. German Escobar Manjarrez** comento al respecto que se tiene programada una reunión con productores de Café para tratar el tema y conocer esos asuntos de gran importancia.

El **Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera**, propuso que la Junta Directiva de la Comisión atienda los asuntos que tienen que ver con el presupuesto pasado, a efecto de que esta comisión en su conjunto se aboque de fondo a los adeudos que tiene ASERCA, en el presupuesto pasado y que en el replanteamiento que pueda la comisión tener, se analice y se incorpore.

El **Dip. German Escobar Manjarrez**, comento que la Comisión ya trabaja al respecto y estaba haciendo gestión ante el titular de ASERCA, Alejandro Vázquez, para sostener una reunión donde incluso estará el gobernador de Sinaloa, quien es el coordinador de la CONAGO para el campo.

Para el desahogo del punto 7 el **Dip. German Escobar Manjarrez** presento una propuesta de Agenda de todas las reuniones programadas, pidió al a Secretaria dar lectura a la Agenda para escuchar las propuestas de los diputados integrantes.

Diputado Germán Escobar Manjarrez: comento que hasta ahorita son los que nos han planteado para efecto de que nos ilustren también a nosotros de todos los programas y que nosotros podamos tomar aquí la mejor decisión.

El **Dip. José Hugo Cabrera Ruiz**, señalo que habría de generarse una ruta de cómo se abordarían los diferentes temas de interés para los Diputados en el Presupuesto y por otra, precisar la agenda para recibir a organizaciones de productores que desean ser recibidos por esta comisión.

La **Dip. Natalia Karina Barón Ortiz**, pidió incorporar a la agenda a productores que tienen el propósito de ser escuchados y tener audiencia en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para tener la posibilidad de que sus planteamientos sean incorporados a la Opinión de la Comisión.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez** en el punto 8, que es asuntos generales. Informo que las proposiciones con punto de acuerdo ya habían sido turnadas por la Mesa Directiva a la Comisión para su dictamen y se declaró ahora la comisión en sesión permanente.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez**, sometió a consideración del Diputado Presidente poner a votación para Declarar a la Comisión en sesión permanente para trabajar de manera continua hasta aprobar la Opinión de la Comisión que se entregará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobándose por mayoría.

El **Dip. Germán Escobar Manjarrez** Presidente de la Comisión informo a los presentes que cualquier Diputado que desee que esta Comisión reciba a organizaciones de productores o productores campesinos lo informe a la secretaria técnica para modificando la agenda conforme se vayan presentando las solicitudes y en las reuniones que ya están agendadas los Diputados que gusten acompañar a esta Presidencia en las mismas y de acuerdo a sus agendas están cordialmente invitados.

Antes de dar clausura a la Reunión Ordinaria del día 21 de octubre el **Dip. German Escobar Manjarrez**, Presidente de la Comisión, expreso que a partir de este momento se declaraban en sesión permanente por lo que no se requerirá formalismo alguno para ser citados en alguna próxima reunión de la Comisión.

CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA



ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Agricultura y Sismas de Riego a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

El **Dip. German Escobar Manjarrez** Presidente de la Comisión, informo a los presentes que la actual reunión era continuación de los trabajos de la Reunión del pasado 21 de octubre, y toda vez que se había declarado en sesión permanente aquí se dará continuidad a los mismos trabajos.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez**, comento que la lista de asistencia en la sesión anterior había registró un total de 26 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El **Dip. German Escobar Manjarrez**, pidió a la Secretaria dar lectura al Orden del día y someterla a votación.

La **Dip. Mariana Arámbula Meléndez** Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al Orden del Día y la sometió a votación, aprobándose por mayoría.

El **Dip. Germán Escobar Manjarrez** Presidente de la Comisión, para desahogo del Punto 4 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Agricultura y Sismas de Riego a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2016, comento que hasta la fecha se habían estado recibiendo diversas organizaciones e instituciones. y a partir de esos encuentros y de acuerdo con la convocatoria que nos planteó la Comisión de Presupuesto, hemos estado elaborado ya un dictamen, en el cual, con la participación de todos ustedes se hizo un esfuerzo en siete líneas estratégicas, sobre las vertientes que más se tuvo participación. En estas siete vertientes se incluyen todas las solicitudes y todos los planteamientos.

El **Ing Jesús Vega Acuña**, Secretario Técnico de la Comisión informo a los presentes que la Opinión de la Comisión se diseñó sobre 7 ejes fundamentales, que es buscar el apoyo para incrementar las asignaciones a los programas de Producción Integral, Comercialización y Desarrollo de Mercados, PROAGRO Productivo, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Programa a Pequeños Productores.

De acuerdo a los diversos planteamientos que se hicieron por las diferentes Organizaciones de Productores, Instituciones Académicas, Diputados y algunos funcionarios del Gobierno Federal, así como las negociaciones que se lograron con la Secretaria de Hacienda y la misma SAGARPA, esta Comisión solicita una ampliación presupuestal de 19,901.9 millones de pesos.

El **Dip. Rafael Valenzuela Armas**: Pidió el presupuesto en montos, para emitir una opinión favorable o en contra de esta propuesta. Solicitó dar a conocer los montos que se le van a asignar o reasignar a cada uno de los programas de SAGARPA.

El **Dip. Exaltación González Ceceña**: reconoció el trabajo de la Propuesta que se presentó, dijo ser coincidente, con la propuesta que entregaría por escrito. Y dijo estar firme por que no se reduzca un solo centavo para el campo y ninguno de sus programas. Solicito incluir en el caso de ASERCA, que el Gobierno

Federal, el gobierno central vea de dónde se deben sacar recursos extraordinarios para pagar los 10 mil millones de pesos.

Requirió hacer entrega de la propuesta que enviaba la fracción, que comento coincidía en varios puntos con la propuesta de la comisión. Quedando asentada la entrega del documento.

El Dip. Julián Nazar Morales: Dijo estar de acuerdo y apoyaba las solicitudes de sus compañeros, que son: respetar y se mantengan todas las ramas de producciones, principalmente las que son más vulnerables. Y no dar un paso atrás en la Comisión de Agricultura, hasta que sea liquidada la deuda de ASERCA a los productores.

El Dip. Omar Noé Bernardino Vargas, manifestó que a grandes rasgos veía con buenos ojos la propuesta presentada por la Comisión, sin embargo habría que poner atención en algunos problemas sensibles, como es Arráigate y Jóvenes Emprendedores que va enfocado al sector joven de la sociedad y que hay que buscar atenderlo por ser importante que encuentren oportunidades de desarrollo en sus comunidades. Por otro lado manifestó que en el Anexo 2, no se veía reflejado ningún proyecto del estado de Michoacán y solicitó se pudiera ampliar el tiempo para ingresar varios proyectos que tiene de su estado y dejó la inquietud de cómo se podría atender esta situación.

El Dip. Alex Le Barón González, señaló que por los tiempos no se ha podido trabajar en el presupuesto como se quisiera, sin embargo, buscando los equilibrios manifestó la posibilidad de pedir una prórroga y lograr establecer bolsas por estados o por regiones del país y tener por lo menos dos semanas más, de la fecha al 15 de noviembre o antes para ordenar adecuadamente el Anexo 2, para de esta forma también poder entregar buenas cuentas a nuestros representados.

El Dip. Julián Nazar Morales, manifestó un voto de confianza para los Diputados de la comisión que han formulado el Proyecto de Opinión, porque en la aprobación del presupuesto es que, un vez que las comisiones hacen su tarea para emitir su opinión, se debe ser cuidadoso para que las bolsas que asignamos no sufran reducciones o se eliminen además de hacer un trabajo de manera independiente con nuestros coordinadores parlamentarios.

El Dip. Exaltación González Ceceña, manifestó que en el Anexo 2 tampoco se ven reflejados Proyectos de Baja California, por lo que consideró que a habría que rehacer ese apartado para entregarlo posteriormente a la Comisión de Presupuesto y retirar la opinión de la comisión por ese momento.

El Dip. Edgardo Melhem Salinas, comento que la opinión debe de ir integrada por los tres Anexos y que en el caso de Tamaulipas se había presentado oportunamente que se encuentran reflejados en el Anexo dos, por lo que no considero viable la propuesta del Dip. Edgardo Melhem Salinas y pidió al Presidente de la Comisión que se quedara el Anexo 2 tal como se está presentando en la opinión.

La Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, señaló que revisando la propuesta presentada por la Comisión, no se encuentra reflejado ninguna propuesta de

apoyo al Programa de Agricultura Familia, Periurbana y de Traspatio, la cual va dirigida a los pequeños y medianos productores, pero principalmente a los pequeños productores de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero y dicho programa ha dado buenos resultados en los estados de Oaxaca y Veracruz por lo que pidió el apoyo para fortalecer dicho Programa.

Así mismo pidió el apoyo para no dejar a la deriva a los productores de café, por lo que solicito a la comisión dar el respaldo para restituir el PROCAFE por lo menos en las mismas condiciones que está en el presente ejercicio fiscal.

El **Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera**, señaló que es importante dejar muy en claro que el compromiso fundamental del Gobierno y de los recursos públicos es para la gente que más lo necesita, señaló que es necesario forzar a la SAGARPA para establecer un programa de comercialización para los pequeños productores, así mismo es necesario retomar la educación rural, para que los hijos de los campesinos tengan escuelas dignas que les permita desarrollar técnicas y buenas prácticas de cultivos, por lo que es trascendental que en la parte de las consideraciones de la opinión se refuerce el apoyo a los pequeños productores de todos los granos básicos y fortalecer la educación rural y a Instituciones como Chapingo y la Narro.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez**, señaló que la opinión que se presenta a los diputados refleja la mayoría de las inquietudes que se han expresado en las diferentes reuniones, pero agrego que sería importante que el 50% de los subsidios que otorgan las diferentes dependencias del gobierno a los campesinos sean dirigidos al pequeño productor.

El **Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín**, reconoció el trabajo realizado por la Secretaria Técnica y el equipo de la Comisión y pidió apoyar la opinión que presenta esta Comisión en sus 8 criterios debidamente delineados en las consideraciones y así como los Anexos 1 y 2 que ya finalmente será la Comisan de Presupuesto y Cuenta Pública la que tome la última decisión.

El **Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar**, señaló la necesidad de fortalecer y trabajar en beneficio de los pequeños productores y manifestó su necesidad por apoyar también el tema de las sanidades y el fondo para contingencias climatológicas el cual es insuficiente en muchas ocasiones para las grandes devastaciones que generan los fenómenos climatológicos.

El **Dip. German Escobar Manjarrez** agradeció la participación de todos los Diputados que han demostrado su unidad y trabajado como un equipo y que todavía sigue el trabajo ahora en forma particular con cada uno de los Grupos Parlamentarios para que esta opinión pueda mantenerse en los términos que se manda a la Comisión de Presupuesto.

La **Dip. Natalia Karina Barón Ortiz** solicitó la firma de los Diputados de la Comisión para hacer entrega de un documento al Diputado Presidente para apoyar a los estados cafetaleros.

Para el desarrollo del Punto 5 sobre Asuntos Generales, la **Dip. Mariana Arámbula Meléndez** solicitó la solidaridad para apoyar a los productores de los estados que se vieron afectados seriamente por el Huracán Patricia y pidió que

se ejerzan acciones inmediatas en su favor y se informe a esta Soberanía sobre las medidas que está tomando la SAGARPA.

El **Dip. José Hugo Cabrera Ruíz** extendió una felicitación por el trabajo realizado y preciso que se estaba llegando a buen puerto en una de las responsabilidades más altas que tiene el Poder Ejecutivo que es la construcción y el consenso de la opinión sobre el Presupuesto Rural

Finalmente el **Dip. German Escobar Manjarrez** Presidente de la Comisión sometió en votación económica la aprobación de la Opinión sobre Presupuesto Rural de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, aprobándose por unanimidad.

El **Dip. German Escobar Manjarrez** declaró: “Hoy 29 de octubre, siendo las 7:45 del día jueves, declaramos formalmente clausurada esta reunión, en sesión permanente y que hoy con la aprobación de la Opinión de la Comisión, se da cumplimiento con la dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso”.

De las presentes reuniones se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declaró en Sesión permanente a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad la Opinión de la Comisión de Agricultura y Sismas de Riego a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2016.

TERCERO.- Los Diputados trabajaran con sus grupos parlamentarios para que los montos de la opinión se respeten y mantengan con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

CUARTO.- Se seguirán manteniendo las reuniones de audiencias con quienes soliciten hasta el día que se apruebe el Decreto de Presupuesto en el Pleno, principalmente para quienes traen la preocupación de los adeudos que tiene ASERCA.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México Distrito Federal, a 25 de octubre de 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Segunda Reunión Ordinaria en el Salón “C” del edificio “G”, de este recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior.
5. Presentación del Presupuesto aprobado para la SAGARPA 2016.
6. Presentación y votación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:
 - Dictamen con Punto de Acuerdo relativo a la emergencia sanitaria y afectación de cultivos de sorgo y ajonjolí.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA brindar apoyo a los productores de maíz.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA implementar un programa que atienda la problemática de los productores de Michoacán, mediante la obtención de apoyos para fertilizantes.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a AGROASEMEX continuar con el apoyo a los fondos de aseguramiento a los pequeños y medianos productores.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SAGARPA y SEDATU para que de manera coordinada elaboren un estudio del territorio nacional para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor.

- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que exhorta la SAGAPRA para que en las reglas de operación de los programas a su cargo incluya, como parte de los documentos que acreditan la legal propiedad de las tierras, las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Competencia Económica para que elabore un estudio sobre mercado agroalimentario y sus recomendaciones.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA que implemente acciones en beneficio de la cafecultura nacional.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA flexibilizar las Reglas de Operación de los Programas de subsidios para 2016.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA difunda los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA implemente acciones y un programa estratégico para impulsar la cadena de valor del cocotero.
- Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA fortalezca las acciones de capacitación para productores agrícolas.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	A
DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	A
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	NA
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	A
DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECENA	A
DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	A
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	A
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	NA
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	NA
DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL	A
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	A
DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	J
DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	A
DIP. ALEX GONZÁLES LE BÀRON	A

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	A
DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	A
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	NA
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	A
DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	A
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	NA

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 21 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez**, Secretario de la Comisión, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al Orden del Día y la sometió a votación, aprobándose por mayoría.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez**, dio lectura de los Acuerdos del Acta de la Reunión anterior. La cual se aprobó por mayoría.

Para el desahogo del punto 5 del Orden del día, relativo a la Presentación del Presupuesto aprobado para la SAGARPA 2016, el **Ing. Jesús Vega Acuña**, Secretario Técnico de la Comisión, menciona a los Diputados integrantes que en las carpetas que se les había entregado se encontraba una tabla con los montos e incrementos que se lograron en el Presupuesto de Egresos, concretamente para la SAGARPA en los Programas de Comercialización, Pequeños Productores en el cual era necesario destacar la restitución de los componente PIMAF y PROCAFE, Desarrollo productivo Sus- Sureste, Sanidades, Seguros y Universidades, dando un monto total de 8,500 millones de pesos logrados por la Comisión.

La **Dip. Natalia Karina Barón Ortiz** destaco que si bien el presupuesto aprobado por la Comisión fue mayor a la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal en términos reales no alcanzó a cubrir el Presupuesto que se tiene en 2015, por lo que realmente no existe un verdadero incremento, sin embargo destaco la necesidad de ser vigilantes permanentes de la aplicación de los recursos que se han aprobado y que aplicara la SAGARPA para 2016, por lo que propuso la creación de una subcomisión de trabajo que vigile y de seguimiento a los recursos aprobados por esta Soberanía.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas** manifestó que si bien el Presupuesto en términos reales no fue mayor al de 2015 si se logró una reasignación importante para Programas prioritarios, y que se debe de entender que el entorno económico mundial no es nada favorable, además de la baja en los precios del petróleo y algunos otros factores externos que hacen imposible el incrementar el Presupuesto, así mismo coincidió con la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz en la necesidad de participar en las Reglas de Operación de los diversos Programas

que opera la SAGARPA e instó al Presidente a tener una reunión con el Secretario de la SAGARPA y su equipo de trabajo.

El **Dip. Exaltación González Ceceña** señaló que es necesario realizar una opinión a las Reglas de Operación de los Programas y además de sostener una reunión con el Secretario de SAGARPA se hace necesario y evidente solicitar también una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El **Dip. Edgardo Melhem Salinas** señaló su preocupación sobre el PROAGRO Productivo ya que tiene conocimiento de que los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados se les ha informado que dicho programa bajara de 80 a 20 hectáreas esto aunado a los adeudos de ASERCA generara un descontento social en todo el país que habrá de revotar en la Comisión, por lo que solicito hacer una revisión al Proyecto de Reglas de Operación y buscar subsanar estas deficiencias que ya les anunciaron a los secretarios de desarrollo agropecuario en los estados.

El **Dip. Francisco Escobedo Villegas** manifestó en primera instancia que al haber menos ingresos no puede haber mayor distribución de los mismos y que independientemente de lo logrado por las Comisiones, los Diputados también propugnaron por impulsar mayor Presupuesto para los estados, por lo que compete a la Comisión exhorto a hacer un frente común con los campesinos para que en la revisión de las Reglas de Operación se redireccionen los recursos y lleguen a quien realmente deben de llegar, pero además se hace necesario que tengamos permanentes reuniones con las Secretarías para dar acompañamiento en la ejecución de los recursos.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez** hizo un reconocimiento al trabajo que realizó la Comisión por lograr un mayor Presupuesto, si bien no se logró lo que se proponía si se alcanzó a apuntalar a algunos de los Programas sensibles para los productores como es el caso del PESA y Extensionismo, además de restituir el PIMAF y el PROCAFÉ, coincidió también con la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz en dar la opinión sobre Reglas de Operación y dar seguimiento al Presupuesto.

El **Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar** manifestó que existen momentos difíciles en el entorno económico global y nacional pero esto sin embargo, no fue ni ha sido motivo para que los integrantes de esta Comisión sigan dando el apoyo y la pelea a los productores de México para lograr mejores condiciones de bienestar.

El **Dip. Evelio Plata Inzunza** señaló que si bien muchos Diputados no están conformes con la cuestión del Presupuesto también se debe reconocer el gran logro que se tuvo al incrementar el mismo, y señaló que además de presupuesto hay otros temas que también pueden ayudar al campo de México y eso es la Reforma Estructural del Campo.

El **Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda** señaló que efectivamente el Presupuesto de Egresos es un instrumento importante para los productores, sin embargo es necesario e impostergable la Reforma al Campo, necesitamos

hacer rentable al campo a través de su Reforma de Fondo para complementar el otro instrumento de Política Pública que es el Presupuesto.

El **Dip. Germán Escobar Manjarrez** felicitó a todos los integrantes de la Comisión por el gran esfuerzo que se realizó para obtener mayores beneficios para el campo, si bien no se logró el cien por ciento de lo planteado, si se logró un aumento para beneficiar a los Pequeños Productores principalmente, además de seguir dando la batalla en los adeudos que tiene ASERCA con los productores comerciales, e instruyo al Secretario Técnico para remitir el proyecto de Reglas de Operación que se tiene a todos los integrantes de la Comisión para que a su vez realicen las aportaciones que consideren necesarias. Así mismo comento que ya se planteó al Oficial Mayor de la SAGARPA, la necesidad de una reunión con el Secretario y la necesidad de atender las solicitudes de los Diputados de la Comisión.

El **Dip. Adán Pérez Utrera** menciono que se hace necesario conocer el cuerpo de proyecto de Reglas de Operación para estar en posibilidad de emitir una opinión a las mismas

El **Dip. José Hugo Cabrera Ruíz** señaló que existe apertura por parte de la SAGARAPA y de la Secretaria de Hacienda para emitir la opinión a las Reglas de Operación, ya que señaló, este fue un tema muy sentido por todos aquellos agricultores del país que pidieron a los Diputados que hicieron campaña, que es flexibilizar y facilitar las Reglas de Operación.

Para el desarrollo del punto 6 referente al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, el **Dip. Germán Escobar Manjarrez**, expuso que de acuerdo a la normatividad de la Cámara de Diputados, se presenta el Programa Anual de Trabajo para la consideración, el cual es enunciativo y no limitativo y los Diputados están en su derecho de sumar propuestas por lo que instruyo al Secretario Técnico para que hiciera una presentación general.

El **Ing. Jesús Vega Acuña** señaló que el Programa se compone de la parte normativa como es la introducción, el fundamento legal, los objetivos generales y específicos y la siguiente se refiere a las acciones que desarrollaría la Comisión, así como el calendario de reuniones y de diversas actividades que se pretenden realizar y hasta el final se presenta un calendario tentativo de giras de trabajo de Diputados que han manifestado su deseo de llevar el trabajo de la Comisión a sus estados.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas** señaló la necesidad de empezar a trabajar en las subcomisiones de trabajo que establece el mismo Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El **Dip. José Hugo Cabrera Ruíz** solicito que en el apartado de giras de trabajo se incorpore al estado de Querétaro

El **Dip Exaltación González Ceceña** solicito que también en el apartado de giras de trabajo se incorporara al estado de Baja California Sur.

El **Dip Felipe Reyes Álvarez** sometió a votación el Programa Anual de trabajo el cual se aprobó por unanimidad, incorporando las propuestas de las Diputadas y los Diputados.

Para el desahogo del punto 7 el **Dip. Germán Escobar Manjarrez** solicito a la Secretaria dar lectura al concentrado de los dictámenes con Punto de Acuerdo para posteriormente someterlos a votación.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez** dio lectura al concentrado de los dictámenes leyendo el Proponente y el Resolutivo del Dictamen.

El **Dip. Francisco Escobedo Villegas** menciono que no tendría inconveniente que los dictámenes se aprobaran en paquete, y señaló que respecto al Punto de Acuerdo para que se establezcan apoyos para los fertilizantes a los productores de Michoacán se hiciera también para el resto del país y no solo una entidad federativa.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas** señalo en el mismo sentido, una redacción para que la SAGARPA en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Agropecuario de las entidades, apoyen a los productores del campo en la compra de fertilizantes.

El **Dip. Rafael Valenzuela Armas** señalo estar de acuerdo en todos los dictámenes, salvo en el que establece que las actas de posesión emitidas por comisariados ejidales puedan ser documentos requisitables dentro de las Reglas de Operación toda vez que eso podría tener un buen propósito pero podría generar algunos problemas legales en otro sentido.

El **Dip. Adán Pérez Utrera** señalo que respecto al Punto de Acuerdo del Café solicito adicionar un párrafo para diseñar nuevos mecanismos y estrategias para el desarrollo de la cafecultura y el mejoramiento de nivel de vida de los productores.

El **Dip. Omar Noé Bernardino Vargas** señalo que con la finalidad de fortalecer la practica legislativa, propuso en los dictámenes subsecuentes de la Comisión, en el dictamen se establezcan dos apartados, el primero donde se asienten las consideraciones propiamente del promovente y en el segundo apartado los razonamientos de la Comisión, lo anterior con la finalidad de darle su lugar al Diputado promovente.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez** solicito ampliar el dictamen concretamente sobre cafecultura y respecto a los demás dictámenes deberán tener por técnica legislativa que quien hace el exhorto es la H. Cámara de Diputados, por lo que deberá de ajustarse los resolutivos esta parte, por lo que respecta al Punto de Acuerdo de la Dip. Blandina Ramos Ramírez, solicito ajustarlo para que la H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que informe los resultados del estudio sobre mercado agroalimentario y sus recomendaciones, aprobado por el pleno de la Comisión de Competencia Económica el pasado 03 de octubre de 2014.

El **Dip. Germán Escobar Manjarrez** puso a consideración de los Diputados los dictámenes y solicito a la Secretaria lo sometiera a votación con todas las observaciones hechas por los Diputados, y que ya la secretaria técnica tomo nota de ellos.

El **Dip. Felipe Reyes Álvarez** por instrucciones de la presidencia sometió a votación los dictámenes con Punto de Acuerdo con las observaciones hechas por los Diputados integrantes, los cuales se aprobaron por mayoría.

El **Dip. Germán Escobar Manjarrez**, en Asuntos Generales menciono que se les estará informando sobre los avances en el tema de Reglas de Operación los a través de la secretaria técnica.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprobó el Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión en sus términos.

SEGUNDO.- Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2015-2016.

TERCERO.- Se aprobaron los 12 Dictámenes con Punto de Acuerdo señalados en el Orden del día con las observaciones realizadas a cada uno por los diputados integrantes de la Comisión.

CUARTO.- Se acordó solicitar audiencia de trabajo con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

QUINTO.- Se acordó que a través de la Junta Directiva de la Comisión se procesarían las opiniones a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA y se remitirían a la propia Secretaria.

SEXTO.- Se acordó convocar a la Junta Directiva de la Comisión a Reunión de Trabajo sobre Reglas de Operación el 26 de noviembre de 2015 en la Sala de Juntas de la Comisión.

SEPTIMO.- Se acordó celebrar la última reunión de la Comisión del presente año el próximo 09 de diciembre de 2015, el lugar por definir.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México Distrito Federal, a 09 de diciembre de 2015, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Tercera Reunión Ordinaria en el Patio Sur del edificio "A", de este recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo relativo a desastres naturales que han afectado el sector agropecuario. Que contiene dos Puntos de Acuerdo:
 - Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que diseñe mecanismos para transparentar los recursos y apoyos que serán otorgados a los productores agropecuarios de los estados de Jalisco, Colima Nayarit y Michoacán, afectados por el Huracán Patricia,
 - Además, aplicar el Programa Componente a Atención Desastres Naturales en el sector agropecuario y pesquero, en apoyo a los productores del estado de Veracruz afectados por las lluvias el pasado mes de octubre.
6. Asuntos Generales.
 - El Secretario José Eduardo Calzada Roviroso acepto reunirse con los Diputados de esta Comisión, se propone el día 13 de enero, así como tener nuestra Reunión Ordinaria el mismo día.
 - *Presentación:* Perspectivas Potenciales de la Agricultura Protegida para México. Asociación Mexicana de Constructores de Invernadero.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	NA
DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	NA
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	A
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	A
DIP. EXALTACIÓN GONZALEZ CECENA	A

DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	A
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	A
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	A
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	NA
DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL	A
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	NA
DIP. ÁNGEL GARCÍA YAÑEZ	A
DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	NA
DIP. ALEX LE BÀRON GONZÁLEZ	A
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	A
DIP. FERNANDO QUETZALCOÁTL MOCTEZUMA PEREDA	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	A
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	NA
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	NA
DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	NA
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	NA

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 17 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El Dip. German Escobar Manjarrez Presidente de la Comisión expuso a los presentes que por cuestiones de los trabajos que se estaban realizando en el Pleno de la Cámara, era necesario solicitar la anuencia de los presentes para que en un solo acto y a través de las firmas en la lista de asistencia se aprobaran el Orden del Día de la presente reunión, el Acta de la sesión anterior y un Dictamen relativo a un Punto de Acuerdo que llegó de último momento a la Comisión, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica proceder a recabar las firmas correspondientes.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se acordó que en un solo acto y a través de las firmas correspondientes por parte de los legisladores se aprobarían los documentos presentados por la Comisión.

SEGUNDO. - Se aprobó el Acta de la Sesión Anterior de la Comisión en sus términos.

TERCERO. - Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo sobre contingencias climatológicas que han afectado al sector agropecuario.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México, a 24 de febrero de 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Cuarta Reunión Ordinaria en el Salón 3 del edificio "I", de este recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
5. Programa 2016 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Por el Director General en Jefe Dr. Enrique Sánchez Cruz.
 - Intervención del Dr. Enrique Sánchez Cruz.
 - Intervención de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión.
 - Intervención del Dip. Germán Escobar Manjarrez. Presidente de la Comisión
6. Asuntos Generales.
 - Información del procedimiento para la integración de las Subcomisiones.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	NA

DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	NA
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	A
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	A
DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECEÑA	A
DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	A
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	NA
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	A
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	A
DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL	A
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	NA
DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	NA
DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	A
DIP. ALEX GONZÁLES LE BÀRON	NA
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	NA
DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	NA
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	A
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	A
DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	NA
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	A
DIP. GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ	A
DIP. FERNANDO GALVAN MATÍNEZ	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 20 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El Dip. German Escobar Manjarrez Presidente de la Comisión dio la más cordial bienvenida al Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), para exponer ante el pleno de la Comisión lo relativo al Programa de Sanidades que maneja dicho organismo sectorizado en la SAGARPA.

El Dip. German Escobar Manjarrez Presidente de la Comisión dio la más cordial bienvenida al Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), para exponer ante el pleno de la Comisión lo relativo al Programa de Sanidades que maneja dicho organismo sectorizado en la SAGARPA.

El Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria expreso a los presentes las gracias por invitarlo a compartir el complejo, interesante y estratégico tema de México, para

México y para el mundo, porque nuestra tarea es la supervisión en la producción de alimentos sanos e inocuos, para lo que consumimos y para lo que exportamos.

El SENASICA es un organismo sectorizado en la SAGARPA, público desconcentrado. La tarea fundamental es elevar el nivel de sanidad e inocuidad riesgo e introducción de plagas al país.

Es importante, que tengan claro, que no podemos evitar el ingreso de plagas y enfermedades. Quien diga que lo podemos evitar miente. Lo que podemos hacer es identificarlas a tiempo y atacarlas a tiempo. Eso sí lo podemos hacer, pero en la explicación que les vamos a dar más adelante, verán que es imposible decir que no va a haber una plaga o una enfermedad. Imposible.

Este es el antecedente de la sanidad en México en 1900 México no era ni con mucho lo que es ahora, en habitantes, en todo. Desde entonces existe la Comisión de Parasitología Agrícola. Un parásito de los maíces de aquel entonces dio lugar a la creación de este.

El brote de aftosa en México, en los cuarenta, dio lugar a modificar el sistema de sacrificio en México, y por supuesto, a crear el Sistema de Inspección Sanitaria. Empieza el tema de México a ser un esquema, digamos, de importancia sanitaria, cuando México firma el Tratado de Libre Comercio en el 94. Porque en este Tratado de Libre Comercio ya establecía la necesidad de tener leyes y regulaciones nacionales que antes no teníamos con la fuerza que hoy tenemos. Que por cierto, hay que estar revisando permanentemente, porque la evolución de la ciencia obliga a cambiar muchos de los preceptos que antes eran ciertos y hoy nos demuestra la ciencia que no lo son.

México se adhiere a la Organización Mundial de Comercio y aquí en el 94, 95, 96 surge, digamos, el tema moderno de la sanidad. En este esquema se crea el acuerdo que obliga por Ley a los países que pertenecemos a la OMC y firmamos tratados comerciales a dar cumplimiento al acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias. Este acuerdo es el que hace que establezcamos los requisitos.

Hay una serie de regulaciones que comentaré muy brevemente, pero hay un tema importante, este tránsito nos ha obligado a ir fortaleciendo cada vez más el sistema sanitario de México. y aquí hice varios planteamientos tales como, crear los laboratorios, fortalecer el sistema, transitar el servicio sanitario a seguridad nacional para poder acceder a esquemas de control de regiones.

El brote influenza aviar que hubo en Jalisco. Si no hubiéramos tenido el apoyo para evitar la aniquilación de animales vivos, de ahí hubiera sido una catástrofe para México. Se hubiera contaminado todo México. Logramos contenerlo precisamente porque cerramos, inclusive, carreteras y municipios para que no se movilizaran. Y así hay que actuar en los sistemas sanitarios. Hoy estamos trabajando con una dinámica de fortalecimiento en los temas de diagnóstico, laboratorio.

Nos gustaría muchísimo que fueran a conocer nuestro Centro de Diagnóstico y vigilancia para que vean el mecanismo que ahora tiene México para poder respaldar, por ejemplo, una controversia, un rechazo de una exportación o un reclamo de una contaminación.

Éste es el esquema con el que trabajamos, ésta es la ley. Aquí vamos a presentarles pronto, una propuesta de una nueva Ley de Sanidad Agropecuaria para México, que contenga toda esta visión de integralidad y transversalidad para que nos permita ser más fuertes, y más capaces y con esa fuerza contener el contrabando de eso que platicamos, como el clenbuterol, viene con sustancias prohibidas de otras muchas que entran a México, y así otras más.

Nos tenemos que coordinar, ésta es la Coordinación Internacional; 150 países tenemos mercado, y con cada uno de estos, todos pertenecemos a todos estos organismos, a la mayoría de ellos, a la FAO, a la OMC, pero tenemos que cumplir con todo este sistema, que sea creíble, que sea confiable, que esté armonizado, que sea transparente, que sea evaluable, para poder tener un mercado serio con ellos. Y tenemos una serie de convenios para poder armonizar los sistemas, y garantizar que lo que exportamos está bien, y lo que importamos cumple los requisitos sanitarios que México quiere.

Así nos coordinamos a nivel central con todas las dependencias, en la Ley de Desarrollo Rural, la creación de Sistemas de Servicios; el Sistema Nacional de SENASICA es el Servicio Nacional de Sanidad, pero hay un sistema, el Sinasica, y en ese Sinasica tenemos una serie de grupos de trabajo que, en donde está la PGR trabajando para el tema de sustancias prohibidas, en donde está Relaciones Exteriores trabajando con los temas de turismo; en donde está SEMARNAT trabajando con nosotros para los temas de medio ambiente, y así cada una de éstas.

Con la Secretaría de Salud, con el Área de Vigilancia Epidemiológica, el intercambio de información sobre influenza, porque las aves y los humanos compartimos virus. Afortunadamente, cada uno en su tiempo; la barrera interespecies todavía funciona y no se transmite, pero ha habido casos en otros países, en donde sí hay reportes de transmisión, aquí todavía no.

Hay una coordinación extrema con el Ejército. Tenemos puntos de inspección carretero en Sonora, en Tamaulipas junto con el Ejército, SENASICA, en inspección conjunta para favorecer el tránsito de mercancías; en la frontera sur, en los puntos de Huixtla, en Catasajá, Suchiate y muchos más, se han convertido en centros de atención integral al tránsito fronterizo; los Catifs. Estos eran de SENASICA, los hizo SENASICA, hoy ahí estamos Marina, Migración, todos juntos.

El tema de la participación de Seguridad Nacional con las dependencias, ustedes las conocen. Tenemos, y también quiero, cuando vayan a visitar nuestra nueva sede de SENASICA, para que conozcan la Unidad de Inteligencia Sanitaria. Quiero que vayan, en esa unidad tenemos toda la información del mundo: cómo están las plagas, las enfermedades; cómo las tenemos en México y cómo se

están moviendo. Eso nos sirve para planear y para plantearles a ustedes programas y estrategias, recursos y posibilidades, y armar una mayor tarea que hay que hacerla para México, por supuesto.

Una vez terminada la participación del Director en Jefe de SANASICA, diversos integrantes plantearon al funcionario algunas preguntas sobre situaciones particulares en sus entidades federativas y a las cuales se les dio contestación puntual por parte del Dr. Enrique Sánchez Cruz

La Diputada Adriana Elizarraras Sandoval: Como bien sabemos, dentro de los problemas que aquejan al campo, siendo uno de los principales por su importancia reflejada en las pérdidas económicas, es la plaga del pulgón amarillo, provengo del estado de Guanajuato, un estado que se vio afectado por esta plaga. Sabemos que la información publicada en la página de Internet es del 2014, si implementaron medidas fitosanitarias en contra de dicha plaga. En el 2015 se realizó la campaña en contra del pulgón amarillo, del sorgo. ¿Qué medidas específicas se están llevando a cabo para la prevención de esta plaga? ¿Cómo se definirá el presupuesto 2016 para combatir dicha plaga, si haya partidas definidas y un programa específico para el combate de la plaga y si se tiene una proyección económica por cada estado?

El Diputado Miguel Alva y Alva: En el 2012 hubo una importación de manzana, toneladas de manzana, que independientemente que afectaron a la producción nacional, como otros productos alimenticios que se importan y afectan al productor nacional. Es manzana venía contaminada, hongada, como se dice ¿qué tan estricta es la importación, así como es la exportación, el cuidado que se tiene con la exportación, si hay vigilancia en la importación de productos alimenticios para México. Otra. Yo soy de Puebla, de Tehuacán, en los libros de historia aparece como la cuna del maíz en el mundo, no producimos maíz ahí. Es una zona cañera, en crisis también por lesiones equivocadas, políticas equivocadas.

La diversidad genética del maíz, ya que es un cultivo y ese cultivo es pilar de la cultura indígena y campesina de nuestro país, en concreto es esa mi pregunta. Y también, perdón, ya por último, como legisladores creo que estamos todos aquí dispuestos a trabajar, a legislar, a empujar iniciativas que vayan a favor de desarrollar asuntos del campo, ayudar al campo que está olvidado.

El Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda: Estamos cumpliendo seis meses como legisladores, parece que acabamos de entrar; ya se fue un periodo legislativo y tal parece que la mecánica que tenemos que implementar es aprovechar mejor el tiempo en razón al ejercicio que vamos a tener en la Cámara, tenemos que estar pensando en el 2017, y por eso yo haría el planteamiento directo de que nos presentara, doctor, la posibilidad del proyecto 2017 para apoyarlo, y obviamente solicitarle amablemente que pudiera hacer un esfuerzo a todo su equipo encabezado por usted, para que tengamos reuniones preventivas a nivel nacional, porque yo le apuesto más a la prevención que a todos los resultados que se quieren dar porque son inversiones muy altas cuando se tiene ya una plaga o una bacteria o algo, pero a nivel preventivo creo que nos

podríamos ahorrar muchísimo recurso; que nos pudiera dar la lista de los diversos certificados para publicitarlos a nivel nacional en razón a lo que usted mismo nos advierte porque hay una epidemia de viveros que no están certificados y que si no existe esto ni se publicita, creo que vamos a tener verdaderos problemas, y cualquier compra sin ningún problema en cualquier lugar, y finalmente creo que no estamos contribuyendo al programa que usted nos está solicitando.

Por supuesto que le apostamos mucho a la exportación agroalimentaria, creo que es una alternativa importantísima para los ingresos de la nación, y por eso será fundamental que nos auxilie en esta tarea. Le pediría además, en el caso particular de Hidalgo, mi región, nosotros recibimos la descarga más fuerte de aguas residuales del Distrito Federal a estado de México, usamos la letrina más grande del mundo, por la cantidad de agua que nos llega y es donde se riega el mayor número de hectáreas que se recuerde por aguas negras, y hay una contradicción en razón al planteamientos de utilizar estas aguas negras para determinados productos.

Hay una bajísima vigilancia de los productos que se producen en Hidalgo, particularmente de este distrito de riego 03 100 100, en donde se siguen regando con aguas negras hortalizas, y todas llegan al Distrito Federal, y me encanta ver a los del Distrito Federal que se ven bastante sanos. Sería fundamental su intervención y obviamente con medidas preventivas más que otra cosa. Sería mucho muy importante su intervención, y yo haría un exhorto muy amable a los integrantes de la comisión para que seamos muy concretos; creo que los rollos son para actividades de otros tiempos. Hoy la gente nos demanda ser efectivos, directos, contundentes y también llevar un seguimiento muy puntual del esfuerzo y del trabajo que viene realizando SENASICA para que nos vayan entregando en las subcomisiones, que tengo entendido será parte de esta reunión más tarde, en Asuntos Generales, para que atendamos, quienes así lo determine el acuerdo que se tenga de fracciones parlamentarias, quienes le daremos seguimiento a su dirección, perdón, a su estructura del Servicio Nacional de Sanidad, para que cumplamos con nuestro cometido que también estar muy cercanos a las dependencias para que rindamos los mejores resultados.

El Diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Tomando en consideración el planteamiento que se hizo al principio de la forma y la importancia que SENASICA ha crecido y que de alguna forma tiene una actividad relevante en su intervención aún en asuntos internacionales, y que finalmente la perspectiva a futuro es de tener una presencia internacional muy fuerte con la producción nacional, yo creo que esa línea es la que tenemos que mantener como fundamental. No se puede suspender una acción que nos lleve a la inocuidad y a tener un sistema sanitario fuerte porque un estado no aporte.

Creo que es determinante en la iniciativa de ley que se va a presentar, que quede totalmente claro que estas son de las cosas normativas nacionales; por eso ese crecimiento presupuestal que se va dando al sistema y también por la relevancia que tiene al futuro, y podemos estar en casos específicos territoriales de que no haya interés de quien esté ahí gobernando, y si no hay interés de ese

gobernante, ahí podemos tener un semillero que nos infecte todo el país, por no haber habido un *pari passo*.

El Diputado Fernando Galván Martínez: Es muy importante cuidar la plaga y sobre todo de maíz y frijol y sobre todo de café, porque sí es simplemente cuidar sobre todo cuánto afecta a la producción. Por ejemplo en Zacatecas se da mucho la plaga de cuando viene una plaga en el frijol, pues baja la producción y ya nos afecta a todos los mexicanos porque sube el frijol, el costo del frijol y donde se produce está muy bajo y entonces ya hay mucha falta de alimento de frijol.

Y en el caso de café, que se da allá por Chiapas, que es la parte más fuerte, es muy importante lo que afecto ahí lo de la roya, que afectó a todos los chiapanecos totalmente, pero sí es importante también cuidar los recursos. Mi pregunta es cuanto afectó la producción en Chiapas lo del café y cuántos recursos le invirtieron, tema muy importante el año pasado, porque no hay recurso y tenemos que cuidarlos. Es muy importante cuidar los recursos porque mi pregunta es cuánto afectó la producción y cuánto le invirtieron y ver lo que decían los compañeros, o sea, sí es muy importante cuidar que los viveros están muy bien certificados. Yo me sumo a la propuesta que hace el compañero, mi tocayo Fernando, que se dé una lista de los viveros certificados para sobre todo cuidar los recursos porque hay poquitos y sí tener mucho cuidado en eso porque nos pasa lo que nos decía el director de SENASICA, que por ejemplo los hondureños traen, pasan la frontera y entran por allá, por ejemplo por Chiapas, traen una fruta que afecte aquí a México ya, o los chinos simplemente. Por eso es muy importante cuidar que estén certificados los viveros. Es cuanto, señor presidente.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprobó el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

SEGUNDO.- Se acordó analizar con seriedad y responsabilidad la legislación en la materia con la finalidad de contar con las herramientas legales que permitan hacer un trabajo más eficiente y oportuno ante la presencia de plagas que afecten la producción nacional.

TERCERO- Se acordó establecer una agenda de trabajo para asistir a la unidad de diagnóstico del SENASICA en Tecámac Estado de México.



REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA



TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA



CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

REUNIONES CON FUNCIONARIOS



Reunión con Financiera Rural



Reunión con SAGARPA

REUNIONES DE TRABAJO



Reunión con Diputadas de Guerrero



Reunión SENASICA y Comités de Sanidad Estatales



Reunión con Citricultores



Reunión con Productores de Tamaulipas



Organizaciones de Oaxaca



Reunión con Cañeros



Reunión con Cafeticultores